



RESOLUCIÓN I.M. N°188 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°09/2025 PARA LA REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. ELIZARDO AQUINO - ID 463.332.-

Gral. Elizardo 09 de abril del 2025..

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la adquisición de referencia; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley 3.966/10 “ORGANICA MUNICIPAL”, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

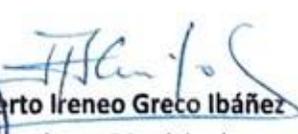
QUE, el Art. 40° la Resolución DNCP N° 230/2025 que reglamenta la Ley 7021/2023 de Suministro y Contrataciones Públicas, en su Art. 40°, inciso d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GRAL. ELIZARDO AQUINO RESUELVE:

- Art. 1°.-** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°09/2025 PARA LA REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. ELIZARDO AQUINO - ID 463.332.-
- Art. 2°.-** AUTORIZAR el inicio del proceso de llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°09/2025 PARA LA REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. ELIZARDO AQUINO - ID 463.332.-
- Art. 3°.-** NOTIFICAR a donde corresponda.-
- Art. 4°.-** COMUNICAR a donde corresponda y cumplido archivar.-


Prof. Julio César Pereira Arévalo
Secretario General


Lic. Alberto Ireneo Greco Ibáñez
Intendente Municipal